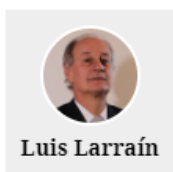


Obstrucción legislativa

No hay sequía legislativa sino obstrucción legislativa de la oposición a un gobierno que, con serena firmeza, persiste en su afán de poner de pie a Chile otra vez.



Luis Larraín

La amarga derrota que sufrió la izquierda en las elecciones presidenciales del año pasado la llevó a atrincherarse en el Congreso. Sin claridad acerca de su futura política de alianzas y sin una propuesta para los chilenos, encontró en el Congreso, donde tiene mayoría en ambas cámaras, un lugar propicio para rearmarse sobre la base de una estrategia de obstrucción a la labor del gobierno del Presidente Piñera. Esta estrategia ha sido particularmente nítida en el caso del Partido Socialista, y los senadores Álvaro Elizalde y Carlos Montes tienen un rol central en ella.

Transcurridos cien días de gobierno, **la oposición manifiesta hoy una clara frustración por los pobres resultados de su estrategia y acusa sequía legislativa.** Pero lo cierto es que la acción del gobierno en esta materia no es fruto de la improvisación ni la desidia. Es una estrategia deliberada, basada en la premisa, tan simple de comprender para cualquiera, de no dar batalla en terreno desfavorable.

El gobierno ha sido capaz de desplegar una serie de iniciativas que permiten copar la banca en materia política. Desde ya sus mesas de trabajo en las temáticas de Infancia, de Salud, Seguridad Ciudadana, Araucanía y Desarrollo avanzan en la elaboración de una serie de propuestas consensuadas por expertos de diversa procedencia, que se hacen cargo de los problemas que más preocupan a los chilenos. A ello se han agregado distintas acciones que muestran a un gobierno totalmente enfocado en su tarea.

En materia legislativa la primera innovación respecto al gobierno anterior es que, ya sea por convicción o necesidad, **el gobierno no intenta imponer su propio punto de vista sin ninguna consideración a las opiniones de sus adversarios ni deferencia a la administración anterior y a los propios parlamentarios.** Así es como su estrategia no sólo incluye proyectos de ley nuevos sino también la activación, por la vía de indicaciones, a proyectos ya existentes. En los primeros tres meses ha presentado dieciséis proyectos nuevos, pero además cinco indicaciones sustitutivas que conforman un nuevo texto legislativo y diecisiete indicaciones a proyectos de ley que ya están en tramitación en el Congreso. No hay entonces ni retroexcavadora ni tabla rasa en la labor legislativa, sino una continuidad de la labor parlamentaria.

“ *En materia de seguridad se han presentado el proyecto del Sistema Tático de Operación Policial (STOP); la modificaciones a la ley antiterrorista; la ley anti portonazos y la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad.*

Un segundo sello de la estrategia legislativa es la **concentración en áreas prioritarias como la seguridad ciudadana, el desarrollo económico y la agenda social**. Una gran cantidad de iniciativas no es sinónimo de buena labor legislativa. La creencia de muchos de que todo se puede solucionar dictando una ley suele ser equivocada. En materia de seguridad se han presentado el proyecto del Sistema Tático de Operación Policial (STOP); la modificaciones a la ley antiterrorista; la ley anti portonazos y la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad. En materia económica se han presentado los proyectos de ley pro inversión; la ley corta de pesca; el pronto pago a las PYMES; el que crea el Consejo Fiscal Autónomo; el de estatuto laboral para los jóvenes y el que moderniza la legislación bancaria. En la agenda social, están los proyectos de ley de Migración y Extranjería; Fármacos 2; el aumento de las subvenciones del SENAME; la gratuidad a instituciones técnico profesionales; las modificaciones a la ley de adopción; y el proyecto de financiamiento solidario a la educación superior que reemplaza al CAE, entre otros.

Como puede verse, un buen número de proyectos que perfectamente pueden copar la atención de los parlamentarios. Sin embargo, **las huellas de la estrategia de obstrucción de la oposición en el Congreso están allí. En apenas tres meses de gobierno, se han presentado sendas interpelaciones a los Ministros de Salud y de Justicia y Derechos Humanos y la fallida Acusación Constitucional contra el Ministro de Salud**, que fue rechazada por la falta de apoyo de parlamentarios de la propia oposición.

“ *Se ha obstruido en la Cámara de Diputados la discusión de la ley de migraciones y la ley de Fármacos, mientras en el senado todavía no se vota en general el proyecto de gratuidad en educación técnicas profesional.*

La estrategia de obstrucción legislativa incluye, por último, la falta de respeto a las urgencias que pone el gobierno de acuerdo a sus facultades constitucionales. En particular, **se ha obstruido en la Cámara de Diputados la discusión de la ley de migraciones**, donde la Comisión ha citado a exponer a diversas personas ignorando las cuatro urgencias que se han solicitado a partir del 13 de marzo. Aún cuando la última calificación es de suma urgencia, todavía no se vota siquiera en general el

proyecto. Algo similar ocurre con la **ley de Fármacos** que partió con urgencia simple el 10 de abril, tiene cuatro urgencias y aún no parte la discusión particular a pesar de tener suma urgencia. En el Senado por su parte el **proyecto de gratuidad en educación técnica profesional** tiene tres veces urgencia a partir del 17 de abril y aún no se vota en general. Hay también dilación en los proyectos de imprescriptibilidad de delitos sexuales a menores y en la reforma a la ley antiterrorista.

No hay sequía legislativa sino obstrucción legislativa de la oposición a un gobierno que, con serena firmeza, persiste en su afán de poner de pie a Chile otra vez. No se debe ceder a presiones mediáticas y el Gobierno debe seguir evaluando la oportunidad y el momento de presentar sus iniciativas. Mientras más obstruya la oposición, más habrá que pensar si es el momento oportuno para enviar una ley al Congreso.

Luis Larrain, #ForoLibero